



Yo, ALBERTO LEÓN AYALA, Secretario de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico,

CERTIFICO:

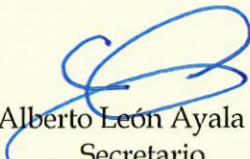
Que la R. C. de la C. 197, titulada

"Resolución Conjunta

Para designar con el nombre de la ex primera dama de Puerto Rico, "Doña Kate Donnelly" (QEPD), el Parque Ventana al Mar ubicado en la Avenida Ashford en Condado en el municipio de San Juan; y para otros fines relacionados."

ha sido aprobada por la Cámara de Representantes y el Senado del Gobierno de Puerto Rico en la forma que expresa el documento que se acompaña.

PARA QUE ASI CONSTE, y para notificar a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, expido la presente en mi oficina en el Capitolio, San Juan, Puerto Rico a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiséis y estampo en ella el sello de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico.


Alberto León Ayala
Secretario

(R. C. de la C. 197)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar con el nombre de la ex primera dama de Puerto Rico, "Doña Kate Donnelly" (QEPD), el Parque Ventana al Mar ubicado en la Avenida Ashford en Condado en el municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Kathleen Rose Donnelly, conocida cariñosamente por todos como "Doña Kate", nació el 11 de diciembre de 1936 en Hempstead, Nueva York. En la década de 1960, se mudó a Puerto Rico decidida a establecerse en la Isla. En 1966 contrajo matrimonio con Carlos Romero Barceló, quien tres años más tarde asumió el cargo de alcalde de San Juan y, en 1977, de gobernador de Puerto Rico, lo que convirtió a Donnelly en primera dama de la capital y, posteriormente, de la Isla. De esta unión nacieron sus hijos Juan Carlos y Melinda.

Como primera dama, Doña Kate se distinguió por su labor social y por trabajar en causas en las que creía profundamente. Abogó por las personas con discapacidad, los adultos mayores y la educación. Fue la primera en abrir las puertas de La Fortaleza al público, creando los recorridos turísticos para visitantes. Asimismo, publicó un libro de cocina con sus recetas favoritas, "Cocinando desde La Fortaleza", cuyos recaudos se donaron íntegramente a obras benéficas.

En 1999, Donnelly fue nombrada miembro de la junta directiva del Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, y fue reelegida para un segundo término de tres años en 2005. También integró la junta de directores de la Liga de Arte y fue miembro activo y líder del Comité de Preservación y Conservación de La Fortaleza. Durante sus años en Washington, como esposa del Comisionado Residente, participó activamente en la promoción de la participación de la mujer en el ámbito laboral y en la defensa de la equidad de género.

Doña Kate falleció el 18 de septiembre de 2023, a los 86 años.

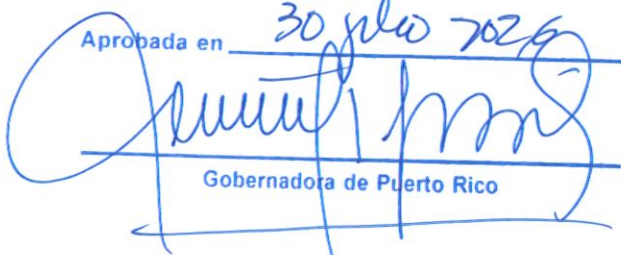
Por todo lo anterior, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio designar con el nombre de la ex primera dama de Puerto Rico, "Doña Kate Donnelly" (QEPD), el Parque Ventana al Mar, ubicado en la Avenida Ashford en Condado, municipio de San Juan. Esto, con el fin de enaltecer y reconocer la trayectoria de una mujer excepcional que, con su nobleza, bondad y humildad, se ganó el afecto y la admiración de muchos gracias a su firme compromiso con las causas sociales.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se designa con el nombre de la ex primera dama de Puerto Rico, "Doña Kate Donnelly" (QEPD), el Parque Ventana al Mar, ubicado en la Avenida Ashford en Condado en el municipio de San Juan.

Sección 2.- La Compañía de Turismo, o cualquier otra agencia, instrumentalidad o corporación pública del Gobierno de Puerto Rico o entidad privada, que surja como titular de la propiedad establecida en la Sección 1, tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución Conjunta, incluyendo la rotulación del Parque con el nombre "Doña Kate Donnelly".

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Aprobada en 30 julio 2026

Gobernadora de Puerto Rico



.....
Presidente del Senado



.....
Presidente de la Cámara

Esta R. C. de C Núm. 147

Fue recibida por la Gobernadora de Puerto Rico

Hoy 10 de mayo

de 2020 a las 10:10 AM

[Signature]

Asesor/a